

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMISARIO  
DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PESADO "METAVOLC, C.A."  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2016**

Sabores accionistas, en virtud de que es atribución del comisario revisar, analizar y fiscalizar a fin de que la compañía se lleve con total normalidad y como lo determina la Ley de Compañías, así como el Estatuto Social, y, al haberme nombrado comisario procedo a emitir el presente informe sobre las operaciones efectuadas en el periodo que ocupa, y en el cierto mi opinión sobre la razonesidad y suficiente de la información reportada por la administración, habiendo analizado y verificado las operaciones documentarias y registro, así como el Balance General y su correspondiente Estado de Resultado y Patrimonio, presento el informe que comprende los siguientes puntos:

1. Opinión sobre cumplimiento de parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Comisiones Especiales:
  - Los Administradores, Presidente y Gerente, han cumplido con sus funciones dentro del marco legal vigente.
2. Opinión sobre la colaboración prestada por los administradores para el cumplimiento de sus funciones:
  - Los señores directivos mantienen su predisposición brindando la información solicitada por los organismos competentes.
3. Comentario respecto a si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General y sus complementos y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales:
  - No existe novedad respecto.
4. Ademas informara de la custodia y conservación de los Bienes de la Sociedad o de tercero, bajo la responsabilidad de la compañía, son adecuados:
  - No existe novedad respecto.
5. Declaración expresa del que el desempeño de sus funciones ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías:
  - Se ha cumplido a cabalidad las funciones que determina el mencionado cuerpo legal, al 31 de Diciembre del 2016, la información presentada por los administradores reflejada en forma responsable.

  
Alejandro Gómez Gómez  
COMISARIO